

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 1 de 4

ACTA No. 113
(02 de diciembre de 2025)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

En la ciudad de Duitama, a los dos (02) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), siendo las seis y cincuenta minutos de la tarde (06:50 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los honorables concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ, presidente de la Corporación, Saluda a los Honorables concejales, y a la ciudadanía que los sigue a través de los medios de comunicación, y les da la bienvenida a esta sesión de instalación.

Seguidamente solicita a la señora secretaria de la Corporación, dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

5º. LECTURA DEL DECRETO 722 DEL 1º DE DICIEMBRE DE 2025 “POR EL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA.

6º. INSTALACIÓN DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL MES DICIEMBRE DE 2025, CONVOCADAS MEDIANTE DECRETO 722 DEL 1º DE DICIEMBRE DE 2025.

7º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 098 y 099 DEL 12 Y 13 DE NOVIEMBRE DE 2025.

8º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

9º. PROPOSICIONES

10º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1o. ORACIÓN

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, eleva la plegaria al Todopoderoso.

2o. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se procede a llamar a lista, constatándose la presencia de los siguientes concejales:

ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO
 BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
 CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
 DIAZ MATEUS JORGE ELIECER
 FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
 GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
 GIL SOSA JOSÉ LUIS
 GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS
 JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS
 MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE

ACTA No. 113	FECHA: 02 DE DICIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	
		Página: 2 de 4

MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
 REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
 RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO
 ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

Por secretaría se informa que existe quórum deliberatorio y decisorio.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día leído.

Aprobado por unanimidad.

4º. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama.

5º. LECTURA DEL DECRETO NÚMERO 722 DEL 1º DE DICIEMBRE DE 2025, "POR EL CUAL SE CONVOCA SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA".

Por secretaría se registra el ingreso del Honorable concejal QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO.

Por secretaría se da lectura al Decreto número 722 del 1º de diciembre de 2025, "POR EL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA"-

Acto administrativo por el cual la alcaldesa municipal convoca al Concejo Municipal a sesiones extraordinarias de manera tal que la Corporación cuente con el tiempo requerido para terminar el estudio de las iniciativas pendientes y de la misma manera presentar otras iniciativas para el buen funcionamiento de la Administración, y que por lo tanto convoca a sesiones extraordinarias a la Corporación a partir del 1º de diciembre de 2025 hasta el 14 de diciembre de 2025,, con el fin de culminar el estudio de los siguientes proyectos de Acuerdo:

Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se autoriza a la alcaldesa de Duitama para comprometer vigencias futuras excepcionales en la vigencia fiscal de 2026"

Proyecto de acuerdo "Por el cual se adopta el Plan Decenal de Cultura 2026-2035 al municipio de Duitama, Boyacá".

Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se establecen factores de aporte solidario y los factores de subsidio para los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en el Municipio Duitama, para la vigencia fiscal 2026".

Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se establece el Plan de descuentos de impuestos para la vigencia 2026".

Proyecto de acuerdo "Por medio del cual se establecen factores de aporte solidario y porcentaje de subsidios para el servicio público domiciliario de aseo en el municipio de Duitama, para la vigencia de 2026".

Resolución expedida el 1º. De diciembre de 2025, original firmado: Ingrid Rocío BERNAL MEJÍA alcaldesa Municipal.

6º. INSTALACIÓN DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025 CONVOCADAS MEDIANTE EL DECRETO 722 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2025.

Por secretaría se anuncia el ingreso del H.C. CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL.

El presidente manifiesta que, a partir de este momento, da por instaladas este periodo de sesiones extraordinarias citadas por la alcaldesa Municipal, mediante el decreto 722 del 1º de diciembre de 2025.

Señala que fueron radicados cinco proyectos, de los cuales un proyecto ya surtió primer debate en comisión de presupuesto; informa que ya citaron para estudiar en segundo debate de este proyecto de Acuerdo.

ACTA No. 113	FECHA: 02 DE DICIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 3 de 4

Comenta que asimismo, existen otros proyectos de acuerdo que fueron radicados, en este momento se está notificando a los ponentes para que empiecen con su trabajo de la respectiva ponencia y el trabajo previo en las comisiones; por tal motivo creería que el día de mañana y llegado al caso algo excepcional, el jueves tendrían sesión, pero viernes, sábado, domingo y lunes por términos de normatividad y demás, pues no les va a dar plazos o tiempo para tener sesiones, entonces para que honorables concejales, tengan en cuenta que viernes, sábado, domingo y lunes no tendrán sesión.

Observa, que en ese orden de ideas, entonces se verán nuevamente cuando surtan estos proyectos los tres días después del primer debate.

De esta manera da por instaladas este período de sesiones extraordinarias que va del 1º de diciembre al 14 de diciembre del año 2025.

7º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NOS. 098 DEL 12 NOVIEMBRE Y 099 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025.

El presidente somete a discusión el Acta No. 098 del 12 de noviembre de 2025, de sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Duitama. Orden del día dentro del cual se incluía control político al Dr. JULIÁN RICARDO CAMARGO CASTRO, Gerente del IERD.

El presidente abre a discusión el Acta No. 098 del 12 de noviembre de 2025.

Anuncia que se va a cerrar la discusión. Se cierra la discusión.

El presidente pregunta a los Honorables concejales, si aprueban el Acta No. 098 del 12 de noviembre de 2025.

Aprobada por unanimidad de los presentes en el recinto.

Seguidamente, el presidente somete a discusión el Acta No. 099 del 013 de noviembre de 2025, sesión ordinaria, orden del día que incluía el control político al Dr. Elkin Alexander Peña Suárez, secretario de Integración Social.

El presidente anuncia que sigue en discusión el Acta No. 099 Del 13 de noviembre de 2025.

El presidente pregunta a la plenaria, si aprueban el Acta No. 099 del 13 de noviembre de 2025.

Aprobada por unanimidad de los presentes en el recinto.

8º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por secretaría se informa que no hay correspondencia radicada, solo el Decreto al cual ya se le dio lectura.

9º. PROPOSICIONES

Se abre el punto de PROPOSICIONES

No se registran PROPOSICIONES.

Se cierra el punto de PROPOSICIONES.

10º. ASUNTOS VARIOS

El presidente de la Corporación, dentro del punto de ASUNTOS VARIOS, les quiere recordar un tema muy importante, como es el tema de las condecoraciones.

Indica que va a nombrar uno por uno los concejales que faltan para que quede en el Acta, que no han traído los documentos.

Afirma que faltan los Honorables Concejales: ADAME GÓMEZ EDISON LEANDRO, CRISTIANO JACOME JOSUÉ DANIEL, DÍAZ MATEUS JORGE ELIÉCER, GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS, MEJÍA ROMERO

ACTA No. 113	FECHA: 02 DE DICIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 4 de 4

JUAN FELIPE, MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO, REYES MARTÍNEZ GUILLERMO Y ZAMBRANO ADAME ALEXANDER.

Les solicita el favor que alleguen las hojas de vida de los postulados antes del próximo jueves, y les observa que, si no allegan las hojas antes del jueves, se entenderá que no van a condecorar a ninguna persona; toda vez que el viernes se tiene previsto realizar el Consejo de la Orden, a más tardar.

Acota que tiene por ahí varias personas que pueden estar pendientes de una posible postulación, por lo tanto, si alguno no tiene, solicita el favor que le avisen, porque la idea es que cada concejal condecora una persona o una organización. Advierte que no se van a condecorar extras ni adicionales, sólo una persona por concejal.

Sigue abierto el punto de Asuntos Varios.

EL H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CASTAÑEDA, manifiesta lo siguiente:

"Gracias presidente. Sólo un tema. Mire a buena hora llega este decreto que contempla el estudio de estas importantes iniciativas. Pero hay una situación que a mí me preocupa y es que, bueno, en todo este mes que pasó, noviembre, periodo de sesiones ordinarias, la doctora Katherine Escobar nos informó que se iba a presentar ante la corporación la actualización del Estatuto Tributario.

Muy seguramente en este mes de diciembre van a modificar esta resolución y van a añadir el estudio, el proyecto de Acuerdo que actualiza el Estatuto Tributario, pero sí quiero pedirle, señor Presidente, que bajo sus buenos oficios se comunique con ella, para que nos haga llegar, por lo menos, me imagino que si no lo contemplaron acá, es porque todavía lo siguen actualizando, pero sí por lo menos, que las primeras tres partes de ese conjunto de normas, pues nos la vayan allegando para que los concejales tengamos el tiempo suficiente para estudiarlo y hacerle pues, digamos, los comentarios pertinentes a este importante documento.

Gracias, señor presidente".

El presidente manifiesta que se tendrá en cuenta la solicitud del H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, más, sin embargo, de manera extraoficial, la secretaría menciona que la posible fecha de radicación sería el día jueves, es decir, pasado mañana, del Estatuto de Rentas Municipal.

Anuncia que sigue abierto el punto de Asuntos Varios.

Se cierra el punto de Asuntos Varios.

Sin más por tratar y siendo las siete y seis minutos de la noche, se da por finalizada la sesión extraordinaria de la fecha.

Siendo las siete y seis minutos de la noche (7:06 p.m.) se da por finalizada la esta sesión extraordinaria del día de hoy.

Recuerda a los Honorables concejales que para el día de mañana se tiene sesión programada previamente para las cinco de la tarde.

Agradece a los presentes y a quienes siguen la transmisión de la sesión.

Una vez leída y aprobada se firma como aparece.


HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ
 Presidente


ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
 Secretaria General

ACTA No. 113	FECHA: 02 DE DICIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	